



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

**UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES**

Exp.2006/1/1002

Montevideo, 27 de julio de 2006.-

RESOLUCIÓN 145 ACTA 022

VISTO: La necesidad de esta Unidad Reguladora de adquirir equipos laser multifunción, fotocopiadoras, escáner e impresora.-

RESULTANDO: Que se ha elaborado el Pliego de Condiciones Particulares que regirá la licitación encontrándose el mismo adecuado en las disposiciones en la materia.-

ATENCIÓN: A lo dispuesto por el Decreto N° 194/997 de 10 de junio de 1997 (T.O.C.A.F) y por la Ley N° 17.296 del 21 de febrero de 2001, y a lo informado por la Asesoría Letrada de esta Unidad Reguladora.-

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DE COMUNICACIONES**

RESUELVE:

- 1.-**Autorizar el llamado a Licitación Abreviada, cuyo objeto es la adquisición de hasta 6 equipos láser multifunción fotocopiadoras, escáner e impresora
- 2.-**Aprobar el Pliego de Condiciones, que luce agregado de fojas 8 a 12 el que regirá el proceso licitatorio objeto de obrados.
- 3.-**Designar al Ing. Erlin Pons para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-
- 4.-**Cometer a Compras la facción y entrega de invitaciones y publicaciones necesarias, así como la colaboración en la etapa administrativa de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-
- 5.-**Pase a Secretaría General, notifíquese a los integrantes de la Comisión Adjudicadora.-

